

La carencia de efectivos aboca al Cuerpo de Bomberos a una en situación límite

- Durante el mes de agosto no se cumplen los mínimos establecidos para las emergencias, siendo los días 2, 5, 8, 11, 20, 26, 28 y 31 los que tienen previsión de servicio inferior a menor a 205 bomberos, siendo el mínimo regular 230.
- Las previsiones conocidas con al menos 15 días denotan una clara falta de responsabilidad y sin duda la falta de efectivos.

Desde UGT hemos denunciado de forma reiterada la falta de personal en los servicios de emergencias municipales, pero la alarma se apodera de nuestro pensamiento cuando recibimos notificación por parte de nuestros delegados y observamos como en uno de los parques donde deberían estar disponibles 15 bomberos -3 de ellos conductores- solo han dado el relevo 7 trabajadores, de los cuales solo hay un conductor y del resto, la mitad son jefes de grupo.

El déficit de plantilla es un mal endémico que repercute de forma inmisericorde en la calidad del servicio prestado al ciudadano, cuya responsabilidad, por activa y pasiva, recae sobre los dos últimos gobiernos municipales y reclamamos al equipo actual, sobrado conocedor del problema, que ponga en marcha YA medidas de emergencia, agilizando las oposiciones que están en marcha. Tristemente, sabemos por experiencia cómo las últimas oposiciones de bomberos conductores se dilataron durante 3 años, las de oficiales 5 y las que están en marcha -y que insuflarían un balón oxígeno con 85 nuevos bomberos especialistas- lleva más de año y medio estancada, sin que se haya realizado el segundo de los ejercicios.

La responsable del Área, Inmaculada Sanz nos comentó que era consciente del problema. Le pedimos que pase de las buenas palabras y que decreta procedimiento de urgencia en la cobertura de las plazas, facilitando que el tribunal pueda aplicar una reducción de plazos, así como el destino de partidas presupuestarias para que esta reducción de tiempos se pueda ejecutar y no suframos situaciones absurdas, como la ausencia de uniformes para los aprobados o no se puedan hacer frente a la adquisición callejeros para los nuevos Bomberos Conductores.

Asimismo, solicitamos que se convoque la Mesa General para poder abordar las bases que deben regir la oferta de empleo público de las plazas pendientes, así como la realización de una oferta extraordinaria para cubrir el nuevo parque de Vicálvaro.

Madrid, a 9 de agosto de 2019

Unión General de Trabajadores